

## ANEXO

## TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

Vigencia desde el 01 de mayo de 2021

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de mayo de 2021

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones				a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	703,0	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	247,9	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		247,9	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		1.518,0	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.518,0	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.518,0	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		1.700,8	-
				mayor de 50 A y hasta 150 A		1.700,8	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		1.700,8	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes		286,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		286,8	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.186,0	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.186,0	-
mayor de 50 A y hasta 150 A	2.186,0			-			
mayor de 10 A y de hasta 50 A	2.464,4			-			
3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A	2.464,4	-			
		mayor de 150 A y de hasta 300 A	2.464,4	-			
			2.464,4	-			
5	Aumento de capacidad de empalme	5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 KVA normal	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	16.648,5	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		16.898,3	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 KVA		17.258,8	-
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		17.509,1	-
		5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		50.179,7	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		51.251,5	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		50.179,7	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		51.251,5	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		70.399,9	-
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		73.350,8	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo] b) Cargo variable [\$/reemplazo]	16.535,8	13.552,2
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.535,8	13.552,2
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		33.352,2	137.277,7
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		33.352,2	137.277,7
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		33.352,2	137.277,7
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A		34.623,3	155.683,0
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		34.623,3	155.683,0
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		34.623,3	155.683,0
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 150 A y de hasta 300 A		34.623,3	155.683,0
				de hasta 10 A		16.433,4	12.126,5
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.433,4	12.126,5
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		36.657,5	184.190,9
mayor de 10 A y de hasta 50 A	36.657,5			184.190,9			
6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A	36.657,5	184.190,9			
		de hasta 10 A	38.420,0	209.574,9			
		mayor de 10 A y de hasta 50 A	38.420,0	209.574,9			
		mayor de 50 A y de hasta 150 A	38.420,0	209.574,9			
8	Conexión y desconexión de empalme a la red o alumbrado público	8.1	Monofásicos B.T. aéreo	de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/Atención]	17.986,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		13.216,9	-
		8.2	Trifásico B.T. aéreo	de hasta 10 A		36.693,9	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		30.718,5	-
		8.3	Monofásico subterráneo B.T.	de hasta 10 A		61.555,4	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		58.202,8	-
8.4	Trifásico subterráneo B.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					
8.5	Trifásico aéreo A.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					
8.6	Trifásico subterráneo A.T.	de hasta 10 A					
		mayor de 10 A y de hasta 50 A					

9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	9.1	Monofásico A.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	79.174,3	-
		9.2	Trifásico A.T. aéreo		90.882,3	-
		9.3	Trifásico A.T. subterráneo		87.397,7	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	10.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	519,3	-
		10.2	Duplicidad de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	550,4	-
11	Ejecución o instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal	106.245,9	1.096,6
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	103.842,8	1.096,6
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA	174.036,0	6.057,8
				mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	179.323,5	11.602,2
		11.3	Trifásicos B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	315.595,8	2.059,0
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	374.095,2	3.762,8
				mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	843.337,9	3.519,5
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	1.113.669,7	5.321,6
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.964.714,1	12.191,8
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	467.056,4	11.653,1
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA	610.218,6	17.422,0
				mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA	797.664,1	29.147,5
				mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA	632.911,3	40.601,3
				mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA	1.121.383,7	76.056,9
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	2.047.457,6	7.216,6
mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA	2.040.865,8			7.216,6		
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	116,8	-
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	a) Cargo fijo [\$/inspección] b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	2.792,1	10.600,3
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.		3.558,9	11.111,5
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.999,4	-
				Modalidad 2	8.778,5	-
				Modalidad 3	6.132,6	-
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1	16.330,6	-
				Modalidad 2	11.597,8	-
				Modalidad 3	7.818,0	-
		14.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	16.330,6	-
				Modalidad 2	11.597,8	-
				Modalidad 3	7.818,0	-
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1	11.999,4	-
				Modalidad 2	8.778,5	-
				Modalidad 3	6.132,6	-
14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1	16.330,6	-		
		Modalidad 2	11.597,8	-		
		Modalidad 3	7.818,0	-		
14.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1	16.330,6	-		
		Modalidad 2	11.597,8	-		
		Modalidad 3	7.818,0	-		
18	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	116,8	-
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo		21.544,6	53,8
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo		28.628,9	145,4
		19.3	Trifásico B.T. aéreo	a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme]	43.577,2	64,5
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo	b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	84.425,2	247,0
		19.5	Trifásico A.T. aéreo		276.637,7	418,1
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo		194.409,0	1.095,5
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.	a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados]	1.971,6	9.041,3
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.	a) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	2.758,9	9.041,3
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía	a) Cargo fijo [\$/verificación]	4.203,6	-
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.640,5	-
		21.3	Sólo energía		4.203,6	-
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios		4.640,5	-
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor verificado]	877,8	17.663,0
		23.2	Trifásico electromecánico		932,7	54.463,0
		23.3	Electrónico		932,7	62.706,0
		23.4	Electrónico programable		932,7	70.949,0
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico	a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	4.984,9	-
		24.2	Electrónico		4.984,9	-

## VALORES INCLUYEN IVA

## Notas:

- El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
  - El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto), Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.

